

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 113.1 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, a las 11:00 horas del día 13 de febrero de 2026, y por medio de la plataforma Teams, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de convocado por Resolución de la Universidad de Alcalá de fecha 31 de octubre de 2025 (B.O.E. del 10 de noviembre), área de conocimiento Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Asisten:

PRESIDENTE/A:

D. Sebastián Sánchez Prieto

SECRETARIO/A:

D. Manuel Prieto Mateo

VOCALES :

D^ª. María Isabel García Clemente

D^ª. María Estíbaliz Martínez Izquierdo

D^ª. Teresa Gómez López

1.- Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en la normativa vigente.

2.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Universidad de Alcalá de 31 de octubre de 2025, se procede a fijar y hacer público el baremo desglosado que se utilizará para la valoración del Curriculum vitae de cada aspirante, así como los criterios que habrán de seguirse para puntuar y calificar la exposición oral de una lección del proyecto docente presentado que defenderán las personas aspirantes durante la realización de la segunda prueba (de entre tres sacadas a sorteo), que se recogen en el acta que se hace pública seguidamente.

Se da por finalizada la reunión, se firma el acta correspondiente y se levanta la sesión.

En Alcalá de Henares, a 13 de febrero de 2026

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: Sebastián Sánchez Prieto

Fdo: Manuel Prieto Mateo

VOCALES

Fdo.: M^ª Isabel García Clemente **Fdo.:** M^ª Estíbaliz Martínez Izquierdo **Fdo.:** Teresa Gómez López